

## Escritoras romanas para la educación literaria en Latín II

Enara San Juan Manso<sup>1</sup>

Recepción: 22 de abril de 2021 / Aceptación definitiva: 4 de enero de 2022

**Resumen.** Aunque la literatura fue en Roma una actividad prácticamente exclusiva de los hombres, también algunas mujeres romanas llegaron a expresarse mediante la palabra escrita. De esas escritoras únicamente conservamos textos aislados o fragmentos, que no suelen ser objeto de atención de antologías y manuales de literatura latina. En este trabajo analizamos el modo en el que el currículo de Latín II de 2.º de Bachillerato orienta el estudio de la literatura y hacemos una propuesta para contribuir a la educación literaria mediante la inclusión de textos de esas mujeres en la asignatura.

**Palabras clave:** Escritoras romanas; literatura latina; inclusión de mujeres; educación literaria; bachillerato.

### [en] Roman Female Writers for Literary Education in Latin II

**Abstract.** Although literature was in Rome almost exclusively an activity of men, also some Roman women came to express themselves through written word. We only keep isolated texts or fragments of these female writers, which do not usually receive the attention of anthologies and Latin literature handbooks. In this work, we analyze how the study of literature is oriented in the curriculum of Latin II of 2<sup>nd</sup> Baccalaureate and we make a proposal to contribute to literary education through the inclusion of texts by these women in the subject.

**Keywords:** Roman Female Writers; Latin Literature; Women's Inclusion; Literary Education; Baccalaureate.

### [fr] Écrivaines romaines pour l'éducation littéraire en Latin II

**Résumé.** Bien que la littérature soit à Rome une activité pratiquement exclusive des hommes, certaines femmes romaines sont également venues s'exprimer par l'écrit. De ces femmes écrivaines, nous ne conservons que des textes isolés ou des fragments, qui ne font généralement pas l'objet de l'attention des anthologies et des manuels de littérature latine. Dans ce travail, nous analysons comment oriente l'étude de la littérature le curriculum de Latin II de 2<sup>e</sup> Baccalauréat et nous faisons une proposition pour contribuer à l'éducation littéraire par l'inclusion de quelques textes de ces femmes dans la matière.

**Mots-clés:** Écrivaines romaines; littérature latine; inclusion des femmes; éducation littéraire; baccalauréat.

**Sumario:** 1. Introducción. 2. Educación literaria y escritoras romanas en Latín II. 3. Inclusión de escritoras romanas en Latín II. 3.1. Objetivos y metodología. 3.2. Textos propuestos y actividades. 3.2.1. Hortensia (s. I a. C.). 3.2.2. Sulpicia (s. I). 3.2.3. Aconia Fabia Paulina (s. IV). 4. Conclusiones. 5. Bibliografía.

**Cómo citar:** San Juan Manso, E. (2022). Escritoras romanas para la educación literaria en Latín II, *Didáctica. Lengua y Literatura*, 34, 83-94.

### 1. Introducción

En comparación con las literaturas occidentales modernas, el caso de la literatura latina –o romana– es muy particular: por un lado, porque –debido a diversas razones– muchos de los textos escritos en la Roma antigua no han llegado hasta nuestros días –únicamente se han conservado obras de una quinta parte de los autores cuyos nombres

<sup>1</sup> Instituto de Enseñanza Secundaria Txurdinaga Behekoa (Bilbao). Seminario de Latín  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3936-9369>  
E-mail: [enarasanjuan@gmail.com](mailto:enarasanjuan@gmail.com)

conocemos–, de manera que “lo que llamamos literatura latina es, ante todo, una antología de dicha literatura” (Baños Baños, 2001, p. 119; Bardon 1952-1956); por otro lado, porque dentro de esa literatura se incluyen desde textos “que nacieron con una clara intención literaria pero que hoy en día no tienen cabida en el concepto de obra literaria” –por ejemplo, aquellos que pertenecen a géneros como la historiografía o la oratoria–, hasta textos “cuyo valor histórico nadie discute” pero cuya retórica “es un elemento muy alejado de la sensibilidad de nuestro tiempo” (Carbonell Manils, 2011, p. 5).

Si, de acuerdo con Even Zohar (1978), convenimos en que quienes legitiman y canonizan los repertorios literarios son los círculos dominantes, cabe esperar que en sociedades dominadas por los hombres (Bourdieu, 2000) impere un gusto estético condicionado por criterios patriarcales. Y, en efecto, como ocurre en otras literaturas, apenas unos pocos de los textos que nos han llegado como parte de la herencia literaria de Roma fueron escritos por alguna mujer. Se da por sentado que en la antigua sociedad romana existía un pacto tácito entre hombres y mujeres, según el cual, a cambio de determinadas renunciaciones, las mujeres recibían por parte de los hombres protección y honores “que raramente han sido tributados a las madres” (López, 2020, p. 15, citando a Cantarella, 1991, p. 215). En ese contexto, pese a que “desde tiempos remotos las mujeres han contado historias, cantado romances y enhebrado versos al amor de la hoguera” (Vallejo, 2019, p. 384), la palabra y la escritura fueron en Roma una parcela propiamente masculina; hasta tal punto que, para subrayar ese hecho, los romanos veneraban anualmente a Tácita Muda, la diosa del silencio a la que —según el mito recogido por Ovidio (*Fast.*, II, 583-616)— Júpiter arrancó la lengua y Mercurio violó por haber desvelado a Juno los amoríos de su marido (Cantarella, 1997, pp. 19-22; Casamayor Mancisidor, 2015).

Sin embargo, la sociedad romana permitió que las mujeres de las familias notables accedieran a la cultura con el fin de que estas educaran a sus hijos –futuros ciudadanos romanos–, llegando, en ocasiones, incluso a elogiarlas por dicha labor –así lo reflejan, por ejemplo, los escritos de Tácito (*Dial.*, 28) y Quintiliano (*Inst.*, I, 1, 6)–. La oportunidad de acceder a la educación que determinadas romanas tuvieron posibilitó también que algunas de ellas –apenas veintisiete y “no siempre escritoras de oficio, pero escritoras a fin de cuentas” (López, 2000, p. 13)– llegaran a expresarse mediante la palabra escrita; en general, lo hicieron dentro de géneros considerados menores –como el himno, el epigrama, la elegía, el elogio o la epistolografía–, a excepción de las incursiones de Hortensia, Mesia y Carfania en la oratoria, así como de Agripina la Menor en el comentario biográfico-historiográfico (López, 2020). De todas estas mujeres únicamente conservamos –en el mejor de los casos– textos aislados o fragmentos, ya que con relación a muchas de ellas tenemos que conformarnos con los testimonios indirectos de otros autores de la Antigüedad; así describe la situación Vallejo (2019, p. 384):

Los textos que escribieron estas mujeres romanas han llegado hasta nosotros hechos añicos. En su totalidad se pueden leer en apenas una o dos horas. Así se vislumbra el alcance de lo perdido. [...] Dentro del canon, ellas son fragmentadas excepciones. Como Eurídice, vuelven a hundirse en la oscuridad cuando alguien intenta rescatarlas. Al seguir el rastro de sus huellas borradas, tanteamos un paisaje de sombras donde ya solo es posible conversar con ecos.

La presencia de estas escritoras en las antologías es escueta; Sulpicia es, por ejemplo, la única mujer cuyos textos se incluyen en la obra de Fernández Corte y Moreno Hernández (1996), mientras la de Cuenca y Alvar (1981) no contiene textos de ninguna de ellas –ambas antologías han sido reeditadas y reimprimadas en los últimos años–. También es escasa la atención que, en general, prestan los manuales de historia de la literatura latina a dichas mujeres; por citar algún ejemplo, figuras como Hortensia o Aconia Fabia Paulina –a las que nos referiremos más adelante– ni siquiera se mencionan en las obras –relativamente recientes– de Albrecht (1997-1999) y Codoñer (1997). Además, en relación con ciertas escritoras romanas, determinados críticos han tendido a centrarse no en asuntos puramente literarios, sino en cuestiones de otra índole –como datos biográficos, o problemas de identificación o atribución– y sus textos han sido únicamente valorados como fuente de información acerca de acontecimientos o de figuras masculinas de la historia y de la literatura de Roma. Seguramente debido a ello, se ha señalado que, por el simple hecho de haber sido escritos por mujeres, algunos de esos textos han sido analizados “no sin cierto injusto menosprecio hacia el mérito literario de tales obras” (Ruiz Sánchez, 1996, p. 380), hasta el punto de defender la necesidad de llevar a cabo una revisión global con relación a, al menos, algunas de ellas (López, 2020).

En este trabajo proponemos el recurso a textos de escritoras romanas como vía para contribuir a la educación literaria del alumnado de Latín de 2.º de Bachillerato.

## 2. Educación literaria y escritoras romanas en Latín II

Dentro de las tres asignaturas de Latín establecidas por la Ley Orgánica 8/2013 (LOMCE) –Latín, en 4.º de ESO, y Latín I y II, en 1.º y 2.º de Bachillerato–, el currículo básico del Bachillerato “reserva” el estudio de la literatura latina “para el último curso, en el que un mejor conocimiento de la lengua permitirá al alumnado entrar en contacto directo con algunos fragmentos de las obras originales” (Real Decreto 1105/2014, p. 350). Se fija, así, para Latín II un bloque

relativo a la “literatura romana”, junto a otros cinco bloques acerca del latín como origen de las lenguas romances, del léxico, de la morfología, de la sintaxis y de los textos de la lengua latina (Real Decreto 1105/2014, p. 357)<sup>2</sup>.

En cuanto a las habilidades que suelen relacionarse con la educación lecto-literaria, los criterios de evaluación del bloque de literatura se centran fundamentalmente en las siguientes: por un lado, comprender los textos y reconocer en ellos características y convenciones literarias; por otro, interpretarlos, relacionarlos y situarlos en su contexto histórico. El currículo deja, por tanto, en un segundo plano aquellos aspectos vinculados a hacer de la lectura una experiencia estética y ética, necesaria –entre otras cuestiones– para la valoración de estereotipos y de manifestaciones socioculturales, para la simbolización de sentimientos, gustos y conductas, o para el disfrute y aprecio de las creaciones literarias (véase, entre otros, Colomer i Martínez, 1994, pp. 47-48; Mendoza Fillola, 1998, p. 70; Lomas, 2002; Rodríguez Gonzalo, 2009, p. 99; López Valero y Martínez Ezquerro, 2012, p. 33; Cerrillo Torremocha, 2013, p. 18; Vicente-Yagüe Jara, 2015, p. 297; Sánchez García, 2019, p. 45).

Es cierto que, en la medida en que el Real Decreto 1105/2014 permite complementar los contenidos de las asignaturas troncales, en los currículos ampliados de algunas comunidades autónomas sí que se incluyen referencias a algunos de estos últimos aspectos –por ejemplo, a la “actitud crítica ante los valores explícitos e implícitos de los textos literarios” y al “aprecio de la literatura latina” en el Currículo de carácter orientador que completa el Anexo II del Decreto 127/2016 del País Vasco (p. 177), o a “la sensibilitat literària” en el Currículo de Latín que amplía el Decreto 87/2015 de la Comunitat Valenciana (p. 15)–; en cualquier caso, la práctica habitual de los docentes de Latín respecto a la literatura latina tiende a parecerse a la que describe Lillo Redonet (2013, pp. 63-64) en los siguientes términos:

Las obras literarias latinas nacen con el triple objetivo clásico de *docere, delectare* y *mouere*; enseñar deleitando y conmover al oyente, lector o espectador, e incluso “cambiar” su vida. [...] Quizá a la hora de transmitir la literatura latina nos hemos quedado por tradición en el *docere*, limitándonos por lo general a una serie de listas de autores y obras o, en el mejor de los casos, a un estudio teórico por géneros literarios, enfocado más al aprendizaje memorístico que a la lectura de los textos.

Por lo que respecta a los contenidos, el bloque de literatura se reduce a géneros cultivados casi exclusivamente por autores varones; a saber, la épica, la historiografía, la lírica, la oratoria, la comedia y la fábula. De esos géneros, únicamente conservamos textos escritos por alguna mujer romana en cuanto a la oratoria, de manera que el currículo orienta el estudio de la literatura latina mediante un “canon escolar” –entendido como aquel que “recoge lo dictado en el marco educativo curricular” (Vicente-Yagüe Jara, 2015, p. 299)– que prescinde de buena parte de los textos de autoría femenina. La ausencia de textos de escritoras romanas tanto en los principales libros de texto de la asignatura (entre otros, los de las editoriales Anaya, SM, Edebé, Santillana y Teide<sup>3</sup>) como en las antologías escolares (por ejemplo, la de Pérez i Durà, 2002) indica que, en efecto, el estudio de la literatura latina tiende a limitarse a textos de autores masculinos, lo cual contraviene la necesidad de evitar “los contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación” que el propio decreto curricular establece (Real Decreto 1105/2014, p. 174).<sup>4</sup>

Este hecho no es, ni mucho menos, exclusivo de Latín II; numerosos estudios constatan la ausencia generalizada de textos escritos por mujeres en los manuales de otras asignaturas; verbigracia, en los de Lengua Castellana (López-Navajas y Querol Bataller, 2014; Sánchez García, 2019; Sánchez Martínez, 2019). En tal caso, se ha llegado a denunciar que esa “falta de aprecio notoria” hacia la producción literaria femenina respondería más a “planteamientos de legitimación patriarcal” que a “la realidad heterogénea de la historia de la literatura” (Sánchez García, 2019, pp. 45-46), y se ha afirmado que “una literatura donde no se reconozca la voz a las escritoras es una literatura sesgada, adulterada, amputada” (López-Navajas y Querol Bataller, 2014, p. 223), que, además, priva al alumnado de referentes socioculturales femeninos y despoja de consideración social a la mujer (Espigado Tocino, 2004, p. 115; López-Navajas y Querol Bataller, 2014, p. 220).

Habida cuenta de que, por un lado, los textos escritos por mujeres romanas se reducen a textos aislados o fragmentos y de que, por otro, la mayoría de ellos pertenecen a géneros que el currículo no incluye, en el caso del material didáctico de Latín II no cabría hablar propiamente de “una manipulación pedagógica de la educación literaria”, tal y como sugiere Sánchez García (2019, p. 44) en su análisis del canon de la literatura española. No obstante, por lo que a la literatura latina se refiere, consideramos que el excluir de la asignatura los textos de escritoras romanas no podría justificarse ni por la corta extensión de aquellos ni por el género al que pertenecen: en cuanto al primer aspecto, porque, con el fin de contribuir a que la clase de literatura latina sea un espacio dinámico de intercambio de opiniones y de impresiones de los alumnos y las alumnas –lectores y lectoras todavía en formación–, se ha defendido la posibilidad de ofrecer al alumnado fragmentos en lugar de obras completas (Carbonell Manils, 2011; Lillo Redonet, 2013),

<sup>2</sup> Convendría en este punto señalar que, apenas unos días antes de recibir las pruebas de imprenta de este artículo, se han publicado los nuevos reales decretos por los que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, y que en ellos se introducen algunas modificaciones respecto a la educación literaria en las asignaturas de Latín (Real Decreto 217/2022, p. 109 del texto consolidado; Real Decreto 217/2022, pp. 205-223 del texto consolidado)

<sup>3</sup> Se trata de las mayores empresas editoras de España del año 2019 en la materia de “Enseñanza. Educación” (Ministerio de Cultura y Deporte, 2020, p. 128) que disponen de libros de texto para Latín II. Entre los manuales que conocemos de otras editoriales, resulta un caso excepcional el de Vicens Vives (2016), por el hecho de referirse –aunque brevemente y de manera aislada– a Sulpicia (p. 242) y a Hortensia (p. 252).

<sup>4</sup> También establecen la necesidad de fomentar “la igualdad efectiva de hombres y mujeres” las Leyes Orgánicas 8/2013 (LOMCE) y 3/2020 (LOMLOE) (art. 11).

y, de hecho, la posibilidad de leer “algunos fragmentos de las obras originales” es la razón aducida en el currículo básico para concentrar el estudio de la literatura latina en el último curso de Latín; en cuanto al segundo, porque, independientemente del género al que pertenezcan, los textos escritos por mujeres romanas permiten profundizar en los contenidos establecidos por el currículo, de modo que –desde nuestro punto de vista– resultan lo suficientemente interesantes como para introducirse en la asignatura.

Así pues, si, como Subirats Martori (1994, p. 73), consideramos que el sistema educativo es una pieza esencial para tratar de revertir las diferencias de la sociedad, y coincidimos con Aristizabal *et al.* (2018, p. 81) en que “el profesorado sería [...] el agente idóneo para cuestionar la desigualdad de género y para construir nuevos modelos, prácticas y relaciones de igualdad”, correspondería al profesorado de Latín II dar el primer paso para poder cambiar esos patrones de inequidad, haciendo a las mujeres romanas presentes a través de sus textos (López-Navajas y Querol Bataller, 2014, p. 237) y configurando para la asignatura un “canon formativo”, compuesto, entre otros, por textos “que supongan una transferencia de valores y permitan educar a un alumnado crítico” (Vicente-Yagüe Jara, 2015, p. 300).

### 3. Inclusión de escritoras romanas en Latín II

#### 3.1. Objetivos y metodología

Más allá del hecho de que para trabajar algunos de los bloques de la asignatura relativos a la lengua latina o a su historia puedan utilizarse fragmentos escritos por mujeres romanas, consideramos que el recurso a esos textos debe servir para dar respuesta, además de a cuanto establece el currículo básico con relación al bloque de “literatura romana”, a dos objetivos fundamentales. El primero de ellos sería el de introducir en el estudio de la literatura latina a escritoras que, aunque habitualmente quedan al margen, no solo constituyen un testimonio indispensable de esa literatura sino que representan también –bien por haber mostrado capacidad de liderazgo, bien por haberse rebelado contra las convenciones sociales o bien por haber obtenido el reconocimiento de hombres y mujeres en una sociedad patriarcal como la romana– referentes socioculturales para el alumnado; así pues, la inclusión de esas escritoras –naturalmente, sin un tratamiento especial ni diferenciado respecto a los autores latinos masculinos (Vaíllo Rodríguez, 2013, p. 74; López-Navajas y Querol Bataller, 2014, p. 222)– contribuiría a fomentar la igualdad de hombres y mujeres, de acuerdo con los principios de la coeducación (Instituto de la Mujer, 2008, p. 17; pp. 35-37). El segundo objetivo consistiría en introducir a esas mujeres, no exclusivamente a través de explicaciones académicas –de tal modo que la experiencia literaria del alumnado se reduzca a un mero “aprendizaje formal de las obras y de los autores y autoras”–, sino de sus propios textos, con vistas a que “la lectura de los textos literarios traiga consigo algún tipo de placer estético y algún tipo de emoción”, así como una transferencia de valores y la convicción de que la literatura es “un hecho cultural compartido” (Lomas, 2002).

Todo ello exige el recurso a métodos acordes con el aprendizaje por competencias, en el que se basan tanto la Ley Orgánica 8/2013 como el Real Decreto 1105/2014 y uno de cuyos principales objetivos es “la resolución eficaz de problemas complejos” (Ley Orgánica 8/2013, art. 6b);<sup>5</sup> es decir, el recurso a estrategias didácticas dinámicas, participativas y –en la medida de lo posible– lúdicas, que favorezcan, entre otros aspectos, la búsqueda y la aplicación del conocimiento, la reflexión y el debate, la colaboración y la cooperación en grupo, la autonomía en el aprendizaje y la metacognición, o la autorregulación de la motivación y del comportamiento desde un aprendizaje relevante que fomente el desarrollo de las competencias (Pérez Gómez, 2007, p. 23).

En ese contexto, consideramos apropiado proponer a los alumnos y a las alumnas una tarea didáctica –basada en el planteamiento del aprendizaje por proyectos y diseñada por cada docente en base a las necesidades e intereses concretos de su alumnado– que permita “la implicación del lector, su encuentro con el texto” (Rodríguez Gonzalo, 2009, p. 100); se trataría, concretamente, de la edición cooperativa de una antología digital de la literatura latina, que incluya, no solo documentos de texto acerca de diversos autores y sus obras, sino también archivos de video o audio en los que los alumnos y las alumnas reciten o dramaticen determinados pasajes. A partir de lo señalado por Rodríguez Gonzalo (2009, pp. 100-107), proponemos desarrollar el proyecto en tres fases: la primera, de presentación y preparación; la segunda, de aplicación y realización, y la tercera, de comunicación y síntesis. Será, así, en las dos primeras fases donde el alumnado *se encuentre* con los textos: inicialmente, a través de lecturas propuestas por el docente –que servirán de soporte para introducir, estructurar y consolidar los conocimientos acerca de la literatura latina– y, posteriormente, mediante textos localizados, analizados y presentados por el propio alumnado. Naturalmente, entre todos esos textos se incluirán no solo fragmentos de los autores tradicionalmente considerados como los más representativos de la literatura romana –principalmente, Virgilio y Lucano, para la épica; César, Salustio, Livio y Tácito, para la historiografía; Catulo, Horacio y Ovidio, para la lírica; Cicerón, para la oratoria; Plauto y Terencio, para la comedia; o Fedro, para la fábula–, sino también textos de escritoras romanas. En la siguiente tabla ofrecemos un resumen de la propuesta:

<sup>5</sup> En esa misma línea, la Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE) establece que “las actividades educativas en el bachillerato favorecerán la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados” (art. 35.1).



Tabla 1. Resumen de la propuesta de edición de una antología de la literatura latina.

FASE	ACTIVIDADES
Presentación y preparación	Presentación del proyecto Diagnóstico y planificación de las sesiones Formación de grupos Lectura, comprensión, interpretación, valoración y producción de textos Búsqueda y síntesis de información acerca de géneros literarios, obras y autores o autoras Identificación de características y elementos literarios en textos Búsqueda y análisis de antologías literarias Establecimiento de criterios de edición de la antología
Aplicación y realización	Búsqueda y selección de textos Comprensión, interpretación y valoración de textos Puesta en común de opiniones y conclusiones sobre textos Grabación de lecturas recitadas o dramatizadas de textos Redacción de explicaciones sobre textos y autores o autoras Edición de grabaciones, textos y notas
Comunicación y síntesis	Presentación y análisis de resultados Valoración y balance de aprendizajes y de dificultades

Fuente: elaboración propia

La evaluación del proyecto se realizará tanto sobre los resultados como sobre la totalidad del proceso de aprendizaje –es decir, antes (evaluación inicial), durante (evaluación formativa) y al final del mismo (evaluación final)–, mediante actividades específicas, fichas de valoración y un diario de clase (Rodríguez Gonzalo, 2009, p. 101; p. 107).

### 3.2. Textos propuestos y actividades

Por motivos de espacio, en este apartado nos referiremos únicamente a textos escritos por tres mujeres romanas. Con relación a todos ellos, hemos utilizado como referencia la obra de López (2020), aunque, para hacer los textos más accesibles al alumnado, hemos introducido pequeños cambios en las traducciones; las versiones originales –que con el fin de no extendernos tampoco incluimos aquí– se pueden leer en López (2020)<sup>6</sup>. Conforme a lo señalado en el apartado anterior, nuestra propuesta consistiría en utilizar los textos en la fase de preparación del proyecto de edición de una antología; no obstante, consideramos que también pueden resultar útiles en el marco de otros planteamientos didácticos.

#### 3.2.1. Hortensia (s. I a. C.)

##### Nota biográfica

La información acerca de Hortensia proviene, principalmente, de los *Hechos y dichos memorables* de Valerio Máximo (VIII, 3, 3) y de la *Historia romana* de Apiano (*Bell. ciu.*, IV, 32-34), aunque también la mencionan Quintiliano (I, 1, 6) y Jerónimo (*Epist.*, 107, 4). Hija del famoso orador –rival de Cicerón– Quinto Hortensio Hórtalo y perteneciente, por tanto, a una familia adinerada e influyente de Roma, Hortensia recibió una esmerada educación. Pudo estar casada con Quinto Servilio Cepión, padre adoptivo de Bruto, aunque el dato no es seguro.

##### Orientaciones didácticas

De Hortensia únicamente conservamos un fragmento –transmitido por Apiano, en griego– del discurso que pronunció en el año 42 a. C. con motivo de un edicto promulgado por los triunviros Marco Antonio, Octaviano (futuro Augusto) y Marco Emilio Lépido; dicho edicto imponía a las mil cuatrocientas mujeres más ricas de Roma el pago de un abusivo impuesto, con el que los triunviros pretendían hacer frente al déficit de doscientos millones de sestercios acumulados a causa de la guerra civil contra Bruto y Casio, los asesinos de Julio César. Las matronas afectadas trataron de negociar la medida a través de las mujeres de las familias de los triunviros, aunque no lograron su objetivo, ya que fueron expulsadas de la casa de Marco Antonio por Fulvia, esposa del triunviro. Enfadadas, las mujeres acudieron a la tribuna del Foro, desde donde Hortensia habló en nombre de todas ellas. El texto de Hortensia, aunque breve, es, por las ideas sorprendentemente modernas en defensa de la mujer que en él se expresan, un testimonio fundamental de la literatura latina (López, 2020, p. 37). Asimismo, incluye algunos elementos y recursos típicos de la oratoria romana –entre otros, la cuidada articulación del texto, la mención de hechos relativos a la historia de Roma o las an-

<sup>6</sup> Para el texto de Hortensia es preciso consultar la 1.<sup>a</sup> edición (1994, pp. 12-13) de la obra de López.

títesis (*vosotros/nosotras* y *hombres/mujeres*) y gradaciones (*padres, hijos, maridos y hermanos*) de corte asiánico–; consideramos, por ello, que el texto podría ser utilizado para introducir nociones acerca del género de la oratoria.

### Texto seleccionado

En aquello que correspondía a unas mujeres de nuestro rango pedir de vosotros, recurrimos a vuestras mujeres, pero en lo que no estaba acorde con nuestra condición –el ser ultrajadas por Fulvia–, nos hemos visto empujadas a acudir, todas juntas, al foro. Vosotros nos habéis arrebatado a nuestros padres, hijos, maridos y hermanos acusándolos de que habíais sufrido agravio por ellos; pero si, además, nos priváis también de nuestras propiedades, nos vais a reducir a una situación indigna de nuestro linaje, de nuestras costumbres y de nuestra condición femenina. Si afirmáis que habéis sufrido agravio por nosotras, igual que de nuestros esposos, ilegalizadnos también a nosotras como a aquéllos. Pero si las mujeres no os declaramos enemigos públicos a ninguno de vosotros, ni destruimos vuestras casas, ni aniquilamos vuestros ejércitos o conducimos otros contra vosotros o impedimos que obtuvierais magistraturas y honores, ¿por qué recibiremos los castigos, nosotras que no participamos en las ofensas?

¿Por qué hemos de pagar tributos nosotras que no tenemos participación en magistraturas, honores, cargos, ni, en absoluto, en el gobierno de la República, razones por las que os enzarzáis en luchas personales que abocan en calamidades tan grandes? ¿Porque decís que estamos en guerra? ¿Y cuándo no hubo guerras? ¿Cuándo las mujeres han contribuido con tributos? A éstas su propia condición natural libera de ello en toda la humanidad, y nuestras madres, por encima de su propio ser de mujeres, aportaron su tributo en cierta ocasión y por una sola vez, cuando estabais en peligro de perder todo el imperio e, incluso, la misma ciudad, bajo acoso cartaginés. Pero entonces realizaron una contribución voluntaria, y no a costa de sus tierras o campos, o dotes, o casas, sin las cuales resulta imposible la vida para las mujeres libres, sino sólo con sus joyas personales –sin que éstas estuvieran sometidas a una valoración ni bajo el miedo de acusadores, ni bajo coacción o violencia–, y tan sólo lo que quisieron dar ellas mismas. Y, además, ¿qué miedo tenéis ahora por el imperio o por la patria? Que venga la guerra contra los galos o partos y no seremos inferiores a nuestras madres en contribuir a la salvación de la patria, pero para luchas civiles no aportaríamos jamás nada ni os ayudaríamos a unos contra otros. Pues tampoco lo hicimos en época de César o Pompeyo, ni nos obligaron a ello Mario ni Cina, ni siquiera Sila, el que ejerció el poder absoluto sobre la patria. ¡Y vosotros afirmáis que estáis consolidando la República!

### Actividades

#### A) Lectura del texto

- A.1) Leed en voz baja el discurso de Hortensia.
- A.2) Leedlo ahora en voz alta, como si estuvieras haciéndolo desde una tribuna de oradores.

#### B) Comprensión e interpretación del texto

- B.1) Subrayad los pronombres de primera y segunda persona utilizados en el texto e indicad a quiénes se refieren.
- B.2) Enumerad los argumentos que utiliza Hortensia en su discurso.
- B.3) Las partes del discurso clásico eran, fundamentalmente, cuatro. ¿Cuáles? ¿En qué consiste cada una de ellas? ¿Identificáis todas o alguna de esas partes en el texto?
- B.4) Uno de los recursos utilizados por Hortensia en su discurso es la *memoria rerum Romanarum*. ¿En qué creéis que consiste? ¿Dónde utiliza ese recurso? Haced una breve reseña de los personajes y hechos históricos mencionados en el texto.

#### C) Literatura latina y contexto literario

- C.1) Hortensio, el padre de Hortensia, y Cicerón fueron dos renombrados oradores de Roma. Señalad de qué escuelas retóricas eran representantes uno y otro.
- C.2) Mencionad otros autores y autoras de la oratoria romana.
- C.3) César y Pompeyo son dos de los personajes citados por Hortensia. ¿Qué otros autores de la literatura latina narran, en obras pertenecientes a la épica y a la historiografía, acontecimientos protagonizados por esos dos personajes?

#### D) Reflexión, valoración y expresión

- D.1) ¿Qué opináis sobre los argumentos de Hortensia? ¿Logró Hortensia, con ellos, sus objetivos? ¿Son argumentos válidos hoy en día? ¿Por qué?
- D.2) ¿En defensa de qué causa pronunciaríais un discurso? ¿Mediante qué argumentos?
- D.3) Imaginad que ha llegado el acto de graduación y que tenéis que pronunciar un discurso en nombre de los alumnos y alumnas de Humanidades. Redactad un discurso, estructurado en las partes fundamentales del discurso clásico, en defensa del estudio de la literatura latina.

### 3.2.2. Sulpicia (s. I)

#### Nota biográfica

Sulpicia perteneció también a una distinguida familia de Roma. Hija del orador Servio Sulpicio Rufo y de Valeria (hermana de Marco Valerio Mesala Corvino), no solo recibió una cuidada educación, sino que desde la infancia tuvo cierta relación con el selecto y particular círculo literario de su tío.

#### Orientaciones didácticas

Las seis elegías de Sulpicia –un total de cuarenta versos en metro elegíaco– se han transmitido en el llamado *corpus Tibullianum*, constituido, además de por los dos libros con las elegías de Tibulo, por un tercer libro –dividido a menu-do en tercero y cuarto a partir del humanismo– que conserva textos de diversos miembros del círculo de Mesala, entre los que se incluyen los de Sulpicia. El tema de los poemas de esta mujer es el mismo que el de sus antecesoras líricas griegas o que el de sus coetáneos romanos: el amor. A través de un *yo* de enamorada y de acuerdo con los efectos típicos del enamoramiento (*ardor; cura, dolor*) a los que se refieren también las composiciones de todos los elegíacos varones –y de los líricos a partir de Catulo–, las elegías de Sulpicia expresan anhelos, inquietudes y penas en torno a Cerinto –un nombre griego, propio de un esclavo o liberto, que probablemente se trataría de un pseudónimo–. Por ello, el texto de Sulpicia resulta apropiado para consolidar los conocimientos previos acerca de la lírica.

#### Textos seleccionados

##### IV, 7 (= III, 13)

Al fin llegó el amor, y es tal que ocultarlo por vergüenza  
antes que desnudarlo a alguien, peor fama me daría.  
Citerea, vencida por los ruegos de mis Camenas,  
me lo trajo y lo colocó en mi regazo.  
Cumplió sus promesas Venus: que cuente mis alegrías 5  
quien diga que no las tuvo propias.  
Yo no querría confiar nada a tablillas selladas,  
para que nadie antes que mi amor me lea,  
pero me encanta obrar contra la norma, fingir por el qué dirán  
me enfada: fuimos la una digna del otro, que digan eso. 10

##### IV, 8 (= III, 14)

Aborrecible se acerca el cumpleaños, que en el fastidioso campo  
triste tendré que pasar, y sin Cerinto.  
¿Hay algo más grato que la ciudad? ¿Es apropiada para una chica  
una casa de campo y el frío río del lugar de Arezzo?  
Descansa de una vez, Mesala, preocupado por mí en demasía; 5  
a veces, pariente, no son oportunos los viajes.  
Me llevas, pero aquí dejo mi alma y sentidos  
por mi propia decisión, aunque tú no lo permitas.

##### IV, 10 (= III, 16)

Está bonito lo que te permites, despreocupándote de mí,  
seguro de que no me voy a dejar llevar de repente como una tonta.  
Preocúpate por la toga y por la pelleja que la lleva,  
cargada con su cesto, antes que por Sulpicia, la hija de Servio.  
Por mí se preocupan quienes tienen como motivo máximo de dolor 5  
que no vaya a acostarme con un cualquiera.

#### Actividades

##### A) Lectura de los textos

- A.1) Leed en voz baja los tres poemas de Sulpicia.  
A.2) Leedlos ahora en voz alta, como si estuvierais recitándoselos a vuestro amado.

##### B) Comprensión e interpretación. Texto IV, 7

- B.1) Los elementos mitológicos son típicos de la elegía y de la lírica. ¿Quién es Citerea? ¿Y las Camenas? ¿Qué nombre recibían estas últimas en Grecia? ¿Qué relación tienen con la poesía?

- B.2) Describid los sentimientos de Sulpicia. ¿Qué se espera de ella? ¿Qué decide finalmente?  
 B.3) El poema tiene una estructura en anillo. Explicad qué temas son tratados en cada pareja de versos y cómo se relacionan entre sí, por lo que al tema se refiere, las diversas parejas.

C) Comprensión e interpretación. Texto IV, 8

- C.1) En el v. 2. Sulpicia menciona a su amado. ¿Cuál es su nombre? ¿Por qué no puede Sulpicia estar con él? Buscad información acerca del “pariente” de Sulpicia mencionado en el texto y escribid un breve texto biográfico sobre él. ¿Qué modo encuentra Sulpicia para rebelarse contra lo que le es impuesto?  
 C.2) Buscad dónde está Arezzo. ¿Desde qué ciudad escribe Sulpicia? ¿Qué opinión le merecen a Sulpicia la ciudad y el campo?

D) Comprensión e interpretación. Texto IV, 10

- D.1) Describid los sentimientos de Sulpicia y comparadlos con los de los dos poemas anteriores. ¿A qué se debe el cambio?  
 D.2) ¿Qué pretende Sulpicia al mencionar su propio nombre y el de su padre?  
 D.3) ¿Se corresponde en este poema la actitud de Sulpicia con la que la sociedad espera de ella? Comparad su actitud con la del poema IV, 7.

E) Literatura latina y su contexto

- E.1) ¿Cuántos versos conservamos de Sulpicia?  
 E.2) Del mismo modo que Sulpicia se refiere a su relación de amor con Cerinto, ¿a qué amadas nombran Catulo, Tibulo y Propertio en sus poemas? Seleccionad un poema en el que uno de esos autores mencione a su amada y explicad en qué se parecen y se diferencian los sentimientos expresados en él respecto a los de las elegías de Sulpicia.  
 E.3) ¿Describe Sulpicia a Cerinto físicamente? Indicad si ocurre o no lo mismo en los poemas de los autores líricos estudiados; en el caso de que la respuesta sea negativa, ¿a qué podría deberse, en vuestra opinión, la discrepancia?  
 E.4) Relacionad y comparad el contenido del poema IV, 8 con el tópico del *beatus ille* de Horacio.

F) Reflexión, valoración y expresión

- F.1) Leed el siguiente pasaje del libro *El infinito en un junco* de Irene Vallejo (2019, pp. 380-382) e identificad en los versos de Sulpicia ejemplos de las afirmaciones hechas por Vallejo:

Son solamente seis los poemas de Sulpicia que nos han llegado. Cuarenta versos en total, seis episodios de su pasión por un hombre al que llama Cerinto. Queda claro que no es el novio elegido por la familia. Por el contrario, sus padres y su tío-tutor temen que se acueste con él. Ella misma dice que algunos sufren ante la sola idea de que sucumba, dejándose llevar a una «cama innoble». Seguramente Cerinto pertenezca a otro mundo, a otra clase social, quizá incluso sea un liberto. Quién sabe. En cualquier caso, no parece un pretendiente adecuado para la aristócrata Sulpicia; algo que no preocupa en absoluto a la joven. Si sufre, es por otras razones. [...] Rebelarse contra la moral sexual, aunque fuese durante un breve paréntesis juvenil, supuso un viaje al borde del abismo para Sulpicia. [...] La otra gran transgresión de Sulpicia fue hacer públicos sus sentimientos y su rebeldía a través de la escritura.

- F.2) En vuestra opinión, ¿se parecen en algo Hortensia y Sulpicia? Argumentad vuestra respuesta.  
 F.3) ¿Os identificáis en alguno de los poemas de Sulpicia? Seleccionad un dístico de sus elegías y explicad las razones de vuestra elección.  
 F.4) a) Escribid una entrevista en la que Sulpicia sea la entrevistada. b) Escribid una entrevista en la que Cerinto sea el entrevistado. c) Escribid una entrevista en la que Mesala sea el entrevistado.

### 3.2.3. Aconia Fabia Paulina (s. IV)

#### Nota biográfica

Hija del prefecto y cónsul ordinario Acón Catulino Filomacio, Aconia Fabia Paulina recibió una educación acorde al elevado rango de su familia. Fue esposa del —entre otros honores— también prefecto y cónsul Vetio Agorio Pretextato (†384); guiada por su marido, Paulina se inició en diversos cultos orientalizantes de la religión romana pagana, en relación con los cuales llegó a ocupar diversos cargos religiosos.



## Orientaciones didácticas

El elogio de Paulina a su esposo se encuentra en una de las cuatro caras de la base de mármol en la que se sustenta el monumento funerario del matrimonio –las tres caras restantes contienen, respectivamente, una relación de los cargos políticos y religiosos ocupados por ambos y dos elogios dedicados por Pretextato a su mujer (*CIL*, VI, 1779)–. El elogio compuesto por Paulina evidencia una cuidada utilización de recursos poéticos y lingüísticos, muchos de los cuales son típicos del género épico; este hecho, sumado a la alusión en el poema a los “versos que compusieron expertos poetas” y a las “obras redactadas en prosa”, hace que el texto de Paulina sea apropiado para introducir contenidos acerca de la literatura latina en general y de la épica en particular. Nuestra propuesta consiste, por tanto, en utilizar el texto como punto de partida para el estudio de los diversos géneros de la literatura latina.

## Texto seleccionado

El esplendor de mis padres nada más grande me dio  
que parecer ya entonces digna de tenerte por marido,  
pero toda mi gloria y honor reside en el nombre de mi esposo,  
Agorio; tú que, nacido de distinguida familia,  
das brillo a tu patria, al senado y a tu esposa, 5  
por tu rectitud de pensamiento, tu carácter y tus estudios,  
con los que has alcanzado las cumbres más altas de la virtud.  
Pues tú, lo que en las dos lenguas ha creado  
la aplicación de los sabios, a quienes está abierta la puerta del cielo,  
ya sean versos que compusieron expertos poetas, 10  
ya obras redactadas en prosa,  
los mejoras en comparación con los originales por ti leídos.  
Mas estas son nimiedades: tú, piadoso iniciado, cuanto has descubierto  
en los sagrados misterios, lo conservas en el secreto de tu mente,  
y, conociéndolos bien, veneras los múltiples poderes de los dioses, 15  
uniendo bondadosamente a tu esposa como colega en los ritos,  
confidente de hombres y dioses, y fiel hacia ti.  
¿Para qué voy a hablar ahora de tus cargos y poderes,  
y de los placeres que solicitan los hombres en sus ruegos?  
Tú, considerándolos siempre cosas pasajeras y triviales, 20  
te muestras excelente por tus cintas sacerdotales.  
Tú, marido, liberándome con el don de tus enseñanzas  
a mí, pura y púdica, del destino de la muerte,  
me introduces en los templos y me ofreces a los dioses como su servidora;  
teniéndote por testigo soy iniciada en todos los misterios; 25  
tú, mi piadoso marido, me honras como sacerdotisa  
de Dindimene y Atis con el sacrificio del toro;  
me adiestras en el triple secreto como ministra de Hécate,  
tú me haces digna de los ritos de la Ceres griega.  
Gracias a ti me proclaman feliz, bendita, 30  
porque tú mismo vas divulgando mi bondad  
por todo el mundo: aunque desconocida, me conocen todos.  
¿Cómo podría no agradar yo, teniéndote a ti por marido?  
Las madres de la ciudad de Rómulo me toman por modelo,  
y consideran hermosos a sus hijos, si se parecen a los tuyos. 35  
Ya los hombres, ya las mujeres, desean y aprueban  
los honores que tú, maestro mío, me diste.  
Perdido ahora todo esto, me consumo, esposa abatida;  
feliz sería, si los dioses me hubieran concedido que mi marido  
me sobreviviera; pero feliz a fin de cuentas, porque tuya 40  
soy, he sido y seré inmediatamente después de mi muerte.

## Actividades

### A) Lectura del texto

A.1) Leed en voz baja el elogio de Paulina.

A.2) Leedlo ahora en voz alta, como si estuvierais recitároselo a la persona que es objeto de elogio.

## B) Comprensión e interpretación del texto

- B.1) ¿A quién está dedicado el texto? ¿Qué cualidades se atribuyen a esa persona y qué sentimientos se expresan hacia ella?
- B.2) Señalad las expresiones y los adjetivos que utiliza Paulina para caracterizarse a sí misma. ¿Qué opinión tiene sobre su persona?
- B.3) ¿Cuáles son “las dos lenguas” que se citan en el v. 8?
- B.4) En los vv. 26-28 se mencionan una serie de “cultos místéricos” asociados a divinidades que no son romanas. Señalad cuáles son esos ritos y buscad información acerca de todos ellos; explicad brevemente en qué consisten.
- B.5) Analizad la estructura del poema según los temas tratados en él.

## C) Literatura latina y su contexto

- C.1) En los vv. 10-11 se mencionan “versos” compuestos por “expertos poetas” y “obras redactadas en prosa”. Señalad seis autores o autoras de la literatura latina e indicad en qué género destacaron. De los seis, ¿cuál os ha llamado más la atención y por qué?
- C.2) En el v. 34 se mencionan “las madres de la ciudad de Rómulo” ¿En qué obra u obras de la literatura latina se hace referencia al mito de Rómulo?

## D) Reflexión, valoración y expresión.

- D.1) ¿De acuerdo con sus propias palabras, goza de prestigio y reconocimiento social Paulina? ¿Por qué? ¿Consideráis que las cualidades aducidas en el texto son merecedoras de elogio? Razonad la respuesta.
- D.2) ¿A quién elogiariáis vosotros? Imaginad que vais a participar en un homenaje a esa persona; escribid un elogio en segunda persona.

#### 4. Conclusiones

Resumiríamos del siguiente modo cuanto hemos señalado en las líneas precedentes:

1. Además de obras canónicas escritas por hombres, el legado de la literatura latina incluye un pequeño grupo de textos de autoría femenina. Se trata de textos aislados o conservados fragmentariamente, que la crítica no siempre ha valorado en términos estrictamente literarios y a los que apenas se les concede espacio en los manuales y antologías.

2. El currículo educativo reserva el estudio de la literatura latina para el Latín II de 2.º de Bachillerato e incluye en la asignatura un bloque relativo a la “literatura romana”. Los criterios de evaluación de ese bloque están más enfocados a la comprensión e interpretación de los textos, a su localización en el tiempo y al reconocimiento en ellos de características y convenciones literarias que a su valoración crítica o al aprecio por ellos. Por otro lado, quedan excluidos de los contenidos del bloque muchos de los géneros cultivados por escritoras romanas, de manera que el currículo orienta el estudio de la literatura latina mediante un canon que apenas se interesa por los textos de autoría femenina.

3. Sea en el marco de un proyecto de edición de una antología literaria, sea desde algún otro planteamiento didáctico, las actividades propuestas en torno a textos de Hortensia, Sulpicia y Aconia Fabia Paulina nos ofrecen una pauta para trabajar la literatura latina desde una perspectiva que, además de cumplir con cuanto establece el currículo en relación con la literatura romana, aspira a alcanzar un doble objetivo: por un lado, ofrecer al alumnado textos de mujeres que sirvan de referente; por otro, tratar de que, por medio de esos textos, los alumnos y las alumnas amplíen su educación literaria disfrutando de la experiencia estética y ética de la lectura.

#### 5. Bibliografía<sup>7</sup>

- Albrecht, Michael von (1997-1999). *Historia de la literatura romana* (1-2). Barcelona: Herder.
- Aristizabal, Pilar; Gómez-Pintado, Ainhoa; Ugalde, Ana Isabel y Lasarte, Gema (2018). La mirada coeducativa en la formación del profesorado. *Revista Complutense de Educación*, 29(1), 79-95. <https://doi.org/10.5209/RCED.52031>
- Baños Baños, José Miguel (2001). Antologías de la literatura latina. En Germán Santana Henríquez y Eugenio Padorno Navarro (coords.), *La antología literaria* (pp. 117-154). Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Bardon, Henry (1952-1956). *La littérature latine inconnue* (1-2). París: Klincksieck.
- Bourdieu, Pierre (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Cantarella, Eva (1991). *Según natura. La bisexualidad en el mundo antiguo*. Madrid: Akal.
- Cantarella, Eva (1997). *Pasado próximo. Mujeres romanas de Tácita a Sulpicia*. Madrid: Cátedra.

<sup>7</sup> Todas las direcciones web señaladas han sido consultadas el 17 de abril de 2021.

- Carbonell Manils, Joan (2011). Literatura latina y competencia literaria. *Methodos*, 0, 1-12. [https://ddd.uab.cat/pub/metodos/metodos\\_a2011n0/metodos\\_a2011n0a3.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/metodos/metodos_a2011n0/metodos_a2011n0a3.pdf).
- Casamayor Mancisidor, Sara (2015). Tacita Muta y el silencio femenino como arma del patriarcado romano. *Panta Rei*, 9, 27-41. <https://doi.org/10.6018/pantarei/2015/2>.
- Cerrillo Torremocha, Pedro C. (2013). Canon literario, canon escolar y canon oculto. *Quaderns de Filologia. Estudis literaris*, 18, 17-31.
- Codoñer, Carmen (ed.) (1997). *Historia de la literatura latina*. Madrid: Cátedra.
- Colomer i Martínez, Teresa (1994). L'adquisició de la competència literària. *Articles de Didàctica de la Llengua i de la Literatura*, 1, 37-50.
- Comunitat Valenciana. Decreto 87/2015, de 5 de junio, del Consell, por el que establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunitat Valenciana. *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*, núm. 7544, pp. 17437 a 18582, de 10 de junio de 2015.
- Cuenca, Luis Alberto de y Alvar, Antonio (1981). *Antología de la poesía latina*. Madrid: Alianza.
- España. Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 295, pp. 97858 a 97921, de 10 de diciembre de 2013.
- España. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 30, pp. 122868 a 122953, de 30 de diciembre de 2020.
- España. Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 3, pp. 169 a 546, de 3 de enero de 2015.
- Espigado Tocino, Gloria (2004). Historia y genealogía femenina en los libros de texto. En Carmen Rodríguez Martínez (ed.), *La ausencia de las mujeres en los contenidos escolares* (pp. 113-144). Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Generalitat Valenciana. *Curriculum de Batxillerat. Llatí*. <http://www.ceice.gva.es/documents/162640733/162655319/Llat%C3%AD/af9364f6-c468-4a27-af6f-79e4c41ab028>
- Gobierno Vasco / Eusko Jaurlaritz. *Curriculo de Bachillerato*. [https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/inn\\_heziberrri\\_dec\\_curriculares/es\\_def/adjuntos/Curriculum\\_completo\\_bachiller.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/inn_heziberrri_dec_curriculares/es_def/adjuntos/Curriculum_completo_bachiller.pdf)
- Even-Zohar, Itamar (1978). *Papers in Historical Poetics*. Tel Aviv: The Porter Institute for Poetics and Semiotics.
- Fernández Corte, José Carlos y Moreno Hernández, Antonio (1996). *Antología de la literatura latina*. Madrid: Alianza.
- Instituto de la Mujer (2008). *Guía de Coeducación. Síntesis sobre la Educación para la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Lillo Redonet, Fernando (2013). Enseñar literatura latina en la E.S.O. y el bachillerato: reflexiones y sugerencias prácticas. *Thamyris n. s.*, 4, 63-80. <http://www.thamyris.uma.es/Thamyris4/LILLO.pdf>.
- Lomas, Carlos (2002). La educación literaria en la enseñanza obligatoria. *Kikiriki. Cooperación Educativa*, 64, 43-50. [http://www.quadernsdigitals.net/datos/hemeroteca/r\\_1/nr\\_490/a\\_6664/6664.html](http://www.quadernsdigitals.net/datos/hemeroteca/r_1/nr_490/a_6664/6664.html).
- López, Aurora (2020). *No sólo hilaron lana. Escritoras romanas en prosa y verso* (2.ª ed. revisada y muy ampliada, 1ª ed. 1994). Zaragoza: Pórtico.
- López-Navajas, Ana y Querol Bataller, María (2014). Las escritoras ausentes en los manuales: propuestas para su inclusión. *Didáctica. Lengua y Literatura*, 26, 217-240. <https://revistas.ucm.es/index.php/DIDA/article/view/46840/43952>.
- López Valero, Amando y Martínez Ezquerro, Aurora (2012). Aprendizaje y enseñanza de la lengua castellana y literatura: currículo de educación secundaria obligatoria. *Contextos Educativos. Revista de Educación*, 15, 27-40. <https://publicaciones.unirioja.es/ojs/index.php/contextos/article/view/653/616>.
- Mendoza Fillola, Antonio (1998). Marco para una Didáctica de la Lengua y la Literatura en la formación de profesores. *Didáctica. Lengua y Literatura*, 10, 233-270. <https://revistas.ucm.es/index.php/DIDA/article/view/DIDA9898110233A/19812>
- Ministerio de Cultura y Deporte (2020). *Panorámica de la edición española de libros 2019. Análisis sectorial del libro*. Madrid: Secretaría General Técnica. Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones.
- País Vasco. Decreto 127/2016, de 6 de septiembre, por el que se establece por el que se establece el currículo del Bachillerato y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco, *Boletín Oficial del País Vasco*, 23 de septiembre de 2016, núm. 182, disp. 127.
- Pérez Gómez, Ángel (2007). *La naturaleza de las competencias básicas y sus aplicaciones pedagógicas (Cuadernos de Educación I)*. Cantabria: Consejería de Educación de Cantabria.
- Pérez i Durà, Jordi (coord.) (2002). *Antología de textos latinos para bachillerato*. Valencia: Universitat de València.
- Rodríguez Gonzalo, Carmen (2009). Editar una antología como tarea para la formación de opinión en lectores de secundaria. *Textos de Didáctica de la Lengua y Literatura*, 50, 99-109.
- Ruiz Sánchez, Marcos (1996). Poética y símbolo en el ciclo de Sulpicia (*corpus Tibullianum*, 3.8-3.12 y 3.13-3.18). *Helmantica*, 144, 379-413. <https://summa.upsa.es/pdf.vm?id=0000003492&page=1&search=&lang=es>.
- Sánchez García, Remedios (2019). Canon escolar poético y pedagogía literaria en bachillerato. Las escritoras invisibles en los manuales de literatura literaria. *Pedagogía Social: Revista Interuniversitaria*, 33, 43-52. [https://doi.org/10.7179/PSRI\\_2019.33.03](https://doi.org/10.7179/PSRI_2019.33.03).
- Sánchez Martínez, Sonia (2019). Olvidadas antes de ser conocidas. La ausencia de mujeres escritoras en los libros de texto en la enseñanza obligatoria. *Prisma Social*, 25, 203-224. <https://revistaprismasocial.es/article/view/2676>.
- Subirats Martori, Marina (1994). Conquistar la igualdad: La coeducación hoy. *Revista Iberoamericana de Educación*, 6, 49-78. <https://rieoei.org/historico/oeivirt/rie06a02.htm>.

- Váillo Rodríguez, María (2013). *Recomendaciones para introducir la igualdad e innovar en los libros de texto*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Vallejo, Irene (2019). *El infinito en un junco. La invención de los libros en el mundo antiguo* (22.<sup>a</sup> ed. 2020). Madrid: Siruela.
- Vicente-Yagüe Jara, María Isabel de (2015). Fomento de la lectura: el plan lector. El canon formativo en la educación lecto-literaria. En Pedro Guerrero Ruiz y María Teresa Caro Valverde (coords.). *Didáctica de la lengua y educación literaria* (pp. 297-304). Madrid: Pirámide.